

REPORTE RADICACION: 2023-00006 SOLICITUD DE ACLARACION Y/O CORRECCION DEL AUTO DEL 09 DE ABRIL DE 2024 || DTE: CRUZ AIDA SOLETO CESPEDES || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Vie 12/04/2024 17:31

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Miguel Ángel Saldarriaga <msaldarriaga@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (21 MB)

MEMORIAL SOLICITUD ACLARACION Y-O CORRECCION -DTE. CRUZ AIDA SOLETO CESPEDES.pdf; ANEXOS CONTESTACIÓN ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.-19-103.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 12 de abril de 2024 se radico ante el JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SOLICITUD DE ACLARACION Y/O CORRECCION DEL AUTO DEL 09 DE ABRIL DE 2024, en representación de la compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., respecto al siguiente proceso:

Demandante:	CRUZ AIDA SOLETO CESPEDES
Demandado:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A Y OTROS
Radicación:	11001310504720230000600
Case:	17741

Tiempo Empleado: 1 hora

[@CAD GHA](#): Por favor cargar correos y archivos
[@Informes GHA](#): Para su conocimiento
[@Miguel Ángel Saldarriaga](#): Por favor para seguimiento.

Cordialmente,

DANIELA JARAMILLO CASTRO
ABOGADO JUNIOR

DERECHO LABORAL

+57 314 8417558
djaramillo@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 12 de abril de 2024 2:41 p. m.

Para: j47labbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j47labbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>

Asunto: 2023-00006 SOLICITUD DE ACLARACION Y/O CORRECCION DEL AUTO DEL 09 DE ABRIL DE 2024 || DTE: CRUZ AIDA SOLETO CESPEDES || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Señores,

JUZGADO CUARENTA Y SIETE (47) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: CRUZ AIDA SOLETO CESPEDES

Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A Y OTROS

Radicación: 110013105047**20230000600**

Referencia: **SOLICITUD DE ACLARACION Y/O CORRECCION DEL AUTO DEL 09 DE ABRIL DE 2024.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.** entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial solicito la **ACLARACION** y/o **CORRECCION** del Auto del 09 de abril de 2024 y en subsidio de reposición, con base en el artículo 285 y 286 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que (i) en el referido auto, en su parte considerativa y resolutive, el Juzgado decidió INADMITIR el llamamiento en garantía instaurado por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS en contra de mi representada y las demás aseguradoras, pero a su vez ordeno NOTIFICAR Y CORRER TRASLADO de

la demanda y escrito del llamamiento en garantía, pese al que el mismo hasta la fecha no ha sido admitido por esta dependencia y en consecuencia no ha sido efectiva la vinculación de mi prohijada ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

De igual manera, me permito aportar los siguientes documentos a fin de que se pueda tener a mi representada, NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE:

1. Certificado de Cámara y Comercio de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
2. Copia del poder general a mi conferido, mediante la escritura pública No. 5107 del 04 del 05 de mayo de 2004 de la Notaria 29 de Bogotá.
3. Certificado No. 3371 del 14/03/2023 emitido por la notaría 29 del círculo de Bogotá.
4. Cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del suscrito.
- 5.

Finalmente, agradezco que se me pueda enviar link del expediente digital del proceso de la referencia.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.

DJC



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments